

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO DE LAS EXCEPCIONES ART.175 CPACA

| | Radicación de Expediente | Medio de control | Demandante / Denunciante | Demandado / Procesado | Fecha Fijación | Fecha inicial | Fecha final | Objeto del Traslado |  |
|----|---------------------------------|--|---|---|-----------------------|----------------------|--------------------|---|---|
| 1. | 15759333300120180012700 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD) | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES | FIDEL MENDIVELSO SUA ACERÍAS PAZ DE RÍO (VINCULADA) | 22/02/2022 | 23/02/2022 | 25/02/2022 | Excepciones propuestas por Fidel Mendivelso Excepciones propuestas por Paz de Río | VER VER |
| 2. | 15759333300120190011700 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD) | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES | RICARDO RODRIGUEZ CARREÑO ACERÍAS PAZ DE RÍO (VINCULADA) | 22/02/2022 | 23/02/2022 | 25/02/2022 | Excepciones propuestas por Ricardo Rodríguez Excepciones propuestas por Paz de Río | VER VER |



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy martes, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.